

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA, EN RELACIÓN A LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS DEL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS DE REFORMA DE LOCAL PARA LA IMPLANTACIÓN DE UNIDAD DE SALUD MENTAL COMUNITARIA DE HUELVA.

**(P.A.S 1208/2023 CCA.: +6.6SEG9NI CONTR: 2023/1155319)**

### ANTECEDENTES

**PRIMERO.-** Con fecha 30/11/2023, se inicia el expediente administrativo relativo a la contratación de OBRAS DE REFORMA DE LOCAL PARA LA IMPLANTACIÓN DE UNIDAD DE SALUD MENTAL COMUNITARIA DE HUELVA, de conformidad con el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

**SEGUNDO.-** La convocatoria de licitación del expediente, fue publicada en el Perfil de Contratante del SAS, el 22/12/2022 con nº de referencia 2023-0001367101, siendo el plazo dado a los licitadores como fecha límite de presentación de ofertas el día 17/01/2024.

**TERCERO.-** Habiéndose detectado que no se ha publicado en el perfil del contratante el documento Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, se publica con fecha 03/01/2024, con objeto de garantizar a las personas licitadoras que puedan tener acceso a toda la información de la licitación, y concretamente, puedan preparar la documentación necesaria, se plantea la necesidad de ampliar el plazo de presentación de ofertas hasta el 23/01/2024 a las 20:00 horas.

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**PRIMERO.-** En relación a la ampliación de plazos, se justifica de conformidad con el artículo 136, apartado 2, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente:

La Dirección Gerencia del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva, como Órgano de Contratación de la la Central Provincial de Compras de Huelva, estando facultado para el ejercicio de las competencias en materia de contratación administrativa, en virtud, de delegación expresa otorgada por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, mediante Resolución de 20 enero de 2022 (BOJA núm.22 de 2 de febrero de 2022) de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, y en uso de sus atribuciones, en concordancia con lo dispuesto en el

Central Provincial de Compras de Huelva  
Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva

<b>Código:</b>	6hWMS932PFIRManQGkwmMcKNSxE5tv	<b>Fecha</b>	08/01/2024	
<b>Firmado Por</b>	ALEJANDRA ALVAREZ SAIZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	1/2	



artículo 51 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en uso de sus atribuciones y a la vista de los antecedentes expuestos:

### RESUELVO

**PRIMERO.-** AMPLIAR el plazo de presentación de ofertas del expediente para la contratación de las OBRAS DE REFORMA DE LOCAL PARA LA IMPLANTACIÓN DE UNIDAD DE SALUD MENTAL COMUNITARIA DE HUELVA, siendo la nueva fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas 23/01/2024 a las 20:00 horas.

**SEGUNDO.-** PUBLICAR esta Resolución en el Perfil de Contratante del SAS.

**LA DIRECTORA MÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN  
JIMÉNEZ DE HUELVA**

(Por vacante de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva ,  
en virtud del Decreto 105/86 DE 11 de junio)

Central Provincial de Compras de Huelva  
Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva

<b>Código:</b>	6hWMS932PFIRManQGkwmMcKNSxE5tv	<b>Fecha</b>	08/01/2024
<b>Firmado Por</b>	ALEJANDRA ALVAREZ SAIZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	2/2

